



Acta de la CVIII Reunión de Trabajo del CONSEJO ACADÉMICO DEL AGUA

A las 9:00 horas del miércoles 07 de agosto de 2013, en las instalaciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, mediante convocatoria de la Secretaría Técnica, los que participan en el Consejo Académico del Agua, procedieron a celebrarla bajo los siguientes puntos:

1. Mensaje de apertura: Ing. Ramiro González De La Cruz, Presidente del Consejo Académico del Agua.
2. Mensaje de bienvenida: Ing. Felipe Tito Lugo Arias, Director General de la Comisión Estatal del Agua.
3. Aprobación y firma del Acta de la sesión anterior.
4. Presentación del tema "*Avances del Protocolo para la Atención de Contingencias Ambientales*", por parte del Procurador Estatal de Protección al Ambiente, Sergio Arias García y el Lic. David Cabrera Hermosillo, Director General de Verificación y Control de la PROEPA.
5. Elección del Nuevo Presidente del Consejo Académico del Agua.
6. Asuntos varios.
 - Votación para la integración del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco.
7. Clausura de la Sesión de Trabajo.

INTERVIENEN:

1. Ramiro González de la Cruz, Presidente del Consejo Académico del Agua y Representante de la Universidad Autónoma de Guadalajara.
2. Manuel Montenegro Fragoso, Representante de la Universidad Panamericana.
3. Sergio Arias García, Invitado Especial, de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.
4. David Cabrera Hermosillo, Invitado Especial, de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente.
5. Héctor Hernández García, Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.
6. Guillermo Vargas Rojano, Representante de la Comisión Nacional del Agua.
7. Rodrigo Flores Elizondo, Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente.
8. Ofelia Begovich Mendoza, Representante del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Unidad Guadalajara.
9. Roberto Maciel Flores, Representante de la Universidad de Guadalajara.
10. Isidro de Jesús Lucio Virrueta, Representante de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
11. Josué Daniel Sánchez Tapetillo, Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.
12. Jesús Jiménez Lara, Invitado del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco.
13. Tomás Ávalos Sánchez, Representante de la Universidad Tecnológica de Jalisco.
14. Cindy McCulligh, Representante del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.



Acta de la CVIII Reunión de Trabajo del CONSEJO ACADÉMICO DEL AGUA

15. Saúl Valdez Zepeda, Representante del Centro de Enseñanza Técnica Industrial.
16. Francisco José Ontiveros Balcázar, Invitado especial del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco.
17. Héctor Barrios Piña, Representante del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
18. Por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco: Felipe Tito Lugo Arias, Director General; Luis Aceves Martínez, Director de Operación de PTAR; Armando B. Muñoz Juárez, Director de Cuencas y Sustentabilidad; Ernesto Marroquín Álvarez, Director de Apoyo a Municipios; Carolina Elizabeth Núñez Solís, Directora de Planeación Estratégica; Addya Ramos Ruiz, Directora de Comunicación Institucional; Sofía Hernández Morales, Gerente Ambiental; Raúl A. Acosta Pérez, Jefe de la Cuenca Lerma Chapala; Joaquín Amezcua Carmona, Jefe de Comunicación; Percival Iván Pérez Torres, Fotografía y Video; Erika Minerva Virgilio de Alba, Auxiliar de Comunicación; Olga Bertha Villegas Flores, Auxiliar de Mercadotecnia.

DESARROLLO:

En el mensaje de apertura del Ing. Ramiro González de la Cruz recordó que la recuperación de Chapala se prevé más positiva que la del año anterior. Al respecto, el Ing. Felipe Tito Lugo Arias realizó una remembranza sobre los niveles históricos del Lago de Chapala y los conflictos asociados a la baja. Además, recordó el origen del Consejo Académico del Agua, que lleva diez años de trabajo y fue liderado por personalidades como el Lic. José María Muriá, el Lic. José Luis Leal Sanabria y el Ing. Ramiro González de la Cruz.

Posteriormente se dio inicio a la ponencia, donde el Procurador Sergio Arias indicó que se realizó una propuesta de Protocolo de atención a contingencias ambientales, que parte del análisis de facultades establecidas en el marco legal en materia ambiental, la cual es muy basta y es necesario tener claridad al respecto. Enseguida trató sobre los requerimientos técnicos, económicos, materiales y humanos para llevar a cabo el seguimiento adecuado a lo indicado en el marco legal.

El Lic. David Cabrera Hermosillo indicó que la atención a contingencias ambientales debe realizarse bajo protocolo, lo que requiere trabajos previos de capacitación, de vinculación y de planeación. Además, informó que aún no se tiene el protocolo como tal; sin embargo se presentarán los avances, relativos a la dirección y los alcances que se pretenden.

El marco legal de la protección ante riesgos se rige principalmente por 3 instrumentos:

- *Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente*, que señala facultades para los tres niveles de gobierno de crear planes de protección y contingencias ambientales.
- *Ley General de Protección Civil*, que tiene un componente ambiental, y se basa en la acción solidaria y participativa para la coordinación de esfuerzos a fin de salvaguardar la vida, integridad y salud de la población, así como sus bienes, infraestructura, la planta productiva y el medio ambiente.



Acta de la CVIII Reunión de Trabajo del CONSEJO ACADÉMICO DEL AGUA

- *Ley General del Cambio Climático*, que establece responsabilidades de coordinación en los tres niveles de gobierno, especialmente para actuar en la prevención y el control de emergencias y contingencias ambientales.

Cabrera Hermosillo indicó que por su origen los riesgos se clasifican de manera general en naturales y antropogénicos; en los primeros se tiene como ejemplo los geológicos y los hidrometeorológicos; en los segundos se tienen los químicos - tecnológicos, sanitario - ecológicos y socio – organizativos.

Posteriormente, se recomendó maximizar la variable de medio ambiente en los esquemas y protocolos vinculados a la protección civil, para lo que se propone este trabajo.

El objetivo propuesto del protocolo es "*Contar con las políticas, los sistemas de organización y los procedimientos generales aplicables para enfrentar de manera oportuna, eficiente y eficaz las situaciones de contingencia, desastre o emergencia que se presenten en Jalisco en materia ambiental*".

La meta correspondiente consiste en "*Desarrollar capacidades institucionales de respuesta frente a emergencias mediante procesos de integración de las acciones de las entidades públicas y la participación de la comunidad*".

En materia de protocolos de control de daños existe literatura disponible, lo cual es un área de oportunidad para tomar ideas de buenas experiencias. Por ejemplo el manual de atención de emergencias hidrológicas y contingencias ambientales de la CONAGUA. De manera similar ocurre con las guías de riesgos.

El planteamiento general del protocolo incluye temas de prevención, preparación, alerta, respuesta, restauración y sanción.

Esta propuesta determina que si de acuerdo al marco legal la competencia de la incidencia es de facultad estatal, se realiza un comando, si es de otro nivel de gobierno se genera un grupo de apoyo y seguimiento, por lo que se tendría participación estatal en todos los casos.

En el contenido del protocolo se plantean una serie de capítulos, como son: introducción, marco legal, mapa de autoridades y competencias, sistema de alerta, configuración del comando de atención temprana, diagramas de flujo por tipo de contingencias, directorio de funcionarios y documentación para la actuación.

En la sesión de preguntas y comentarios el Dr. Rodrigo Flores, indica que el contenido debe abarcar los seis pasos mencionados de: prevención, preparación, alerta, respuesta, restauración y sanción; sin embargo considera que falta desglosar y profundizar más el índice, de manera que estos pasos queden bien cubiertos. Además, opinó que debe considerarse la variable socioeconómica, ya que a fin



Acta de la CVIII Reunión de Trabajo del CONSEJO ACADÉMICO DEL AGUA

de cuentas las personas afectadas padecen consecuencias en este sentido, por lo que debe haber un fondo y un grupo de especialistas que se dediquen a su atención.

Al respecto el Lic. David Cabrera indicó que para la atención del tema socioeconómico ya se marcan instrumentos y procesos en el marco legal, por ejemplo el acceso de recursos del FONDEN, para lo que las autoridades ambientales, como la PROEPA y la SEMADET, realizan el vínculo y la gestión respectiva.


El Dr. Manuel Montenegro Fragoso considera que los mayores esfuerzos deben realizarse en el tema de prevención, con sistemas y gente dedicada a ello de tiempo completo, debe haber monitoreo permanente y seguimiento a cada asunto; sobre lo que el ponente indicó que la operación del protocolo debe considerar un grupo que a su implementación, incluya de manera integral el tema de prevención.

La Dra. Ofelia Begovich coincidió en que la prevención es la fase clave y ello debe tener el seguimiento adecuado, porque se tiene conocimiento de ejemplos de malos manejos de áreas que deben estar protegidas como pulmones de la ciudad.

El Dr. Roberto Maciel indicó que la parte de riesgos se ha manejado amenazas y vulnerabilidad para generar los atlas de riesgo, en los que el elemento de estudio ha sido la población, sin embargo se considera que debe incluirse también al medio como elemento de estudio. Para ello se propone que las autoridades ambientales protejan al medio ambiente, que cuando se cuantifiquen los daños de las contingencias, no sólo se manejen los números de las afectaciones socioeconómicas, sino también las ambientales. Al respecto, Cabrera Hermosillo indicó que sí se está considerando el fortalecimiento de fondos para atender de manera específica al medio ambiente, además por ello se propuso la inclusión del proceso de sanciones dentro de los mismos protocolos.

El Ing. Josué Sánchez preguntó si se tiene un trabajo en materia de protocolos ambientales previo a la contingencia en la Presa Valencia. El CICEJ con apoyo del Ing. Jesús Jiménez Lara emitió un documento para la SEMADET con propuestas para la remediación de los sitios afectados.

En atención a ello el Biól. Luis Aceves informó que la CEA ha realizado monitoreo de calidad del agua de manera periódica, al inicio se tenían 4,000 mg/l de DBO y la semana pasada valores de 800 mg/l de DBO, por lo que ha mejorado. Además se instalaron 4 aeradores para mejorar las condiciones de oxígeno disuelto, y agilizar la oxidación de la melaza.

 El Ing. Guillermo Vargas Rojano indicó que hay vacíos de ley que deben también identificarse, considera que debe haber vinculación entre el Estado y la federación, por lo que se está en la disposición de apoyar la propuesta de PROEPA y fortalecerla; la CONAGUA se compromete a asistir a las reuniones de seguimiento.



Acta de la CVIII Reunión de Trabajo del CONSEJO ACADÉMICO DEL AGUA

El Mtro. Héctor Hernández García indica que se propuso integrar una mesa técnica en la que participen miembros del CAA para la revisión y retroalimentación del documento de protocolo. Al respecto la PROEPA y la SEMADET indicarán la fecha propuesta para el seguimiento y la Secretaría Técnica del CAA apoyará en la convocatoria. El Ing. Tomás Ávalos indicó que el apoyo que podría realizarse por parte del Consejo Académico del Agua para el protocolo sería en el tema específico del recurso hídrico.

Posteriormente el Ing. Tito Lugo dio lectura a algunos artículos del Ordenamiento del Consejo Académico del Agua para enmarcar el inicio de la votación para la elección del nuevo Presidente. Al respecto se propuso que el período de mandato del Presidente del Consejo Académico del Agua sea de 2 años, con opción a reelección, de manera que bianualmente se realice la votación correspondiente.

Como candidatos para la votación se presentaron el Dr. Roberto Maciel Flores, de la Universidad de Guadalajara, y el Dr. Manuel Montenegro Fragoso, de la Universidad Panamericana, siendo este último quién obtuvo la mayoría con 9 votos de los 14 votos emitidos.

Se agradeció y felicitó al Ing. Ramiro González por su liderazgo, quien posteriormente brindó un mensaje de despedida como Presidente del CAA, felicitó a los consejeros por mantener el consejo a pesar de cambios administrativos, y externa la satisfacción de que otros estados y países han reconocido el trabajo y la continuidad de este Consejo. Agradece el aprendizaje, los consejos y la amistad de todos los miembros.

ASUNTOS VARIOS:

Se presentó el Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar, Presidente del Colegio Metropolitano de Ingenieros Civiles de Jalisco, quien manifestó su interés de que dicha institución se integre al Consejo Académico del Agua, y acordó presentar una ponencia de un tema relevante para la agenda del CAA.

La Dra. Ofelia Begovich propuso la presentación del tema de pozos de absorción, además, opinó que sería adecuado que en otra sesión del CAA todos los consejeros se presentaran e indicaran sus temas y experiencias de trabajo, en vinculación con el tema del agua.

El Dr. Manuel Montenegro propone que la próxima sesión se realice una mesa de análisis del quehacer del CAA. Además propuso la elaboración de una agenda de temas, encaminadas a enriquecer el conocimiento y a realizar aportes a las actividades y proyectos de la CEA.



Acta de la CVIII Reunión de Trabajo del CONSEJO ACADÉMICO DEL AGUA

ACUERDOS:

1. Se nombra al Dr. Manuel Montenegro Fragoso de la Universidad Panamericana como Presidente del Consejo Académico del Agua.
2. Todos los consejeros entregarán un oficio firmado por el titular del organismo al que representan para oficializar y actualizar su nombramiento como representante titular y suplente de este Consejo Académico del Agua.
3. Se programa la próxima sesión para el miércoles 4 de septiembre de 2013, la Secretaría Técnica realizará la convocatoria.
4. El CAA, en coordinación con la SEMADET y la PROEPA, participará en el análisis y la retroalimentación de protocolos de respuesta ante contingencias ambientales vinculadas con el recurso hídrico.

No habiendo otro punto que tratar se dio por concluida la reunión a las 10:50 hrs. del día de su inicio.

FIRMAN:

RAMIRO GONZÁLEZ DE LA CRUZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO
ACADÉMICO DEL AGUA

FELIPE TITO LUGO ARIAS
DIRECTOR GENERAL DE LA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO